



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JHON JAIRO ECHEVERRY SEPULVEDA
Ejecutado:	PROSEGUR S.A.
Radicado:	05001310500220220010800
Asunto:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA, ENTREGA TÍTULO JUDICIAL
Link expediente:	05001310500220220010800 CM
Link audiencia:	https://call.lifefizecloud.com/15431572

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por JHON JAIRO ECHEVERRY SEPÚLVEDA contra PROSEGUR S.A., señálese para celebrar la Audiencia de resolución de excepciones para el 5 de diciembre de 2022 a las 2:00 pm.

Se decreta la prueba documental presentada por las partes.

Se ordena la entrega el título judicial 4132300003880052 por valor de \$3.541.935 a la parte demandante (anexo 35 E.D.), que corresponde a las costas procesales del proceso ordinario laboral adelantado entre las partes y ordenadas en el numeral segundo del Mandamiento de pago librado el 30 de marzo de 2022 (anexo 62 E.D.)-

Se le requiere al Apoderado judicial de la ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago del título judicial por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J., y la certificación de la cuenta.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6450aaf36b9f8cd2ed9f2cf1d11bacc31780884708a4a602bb0ff40f80d3ebe**

Documento generado en 09/08/2022 02:12:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>